

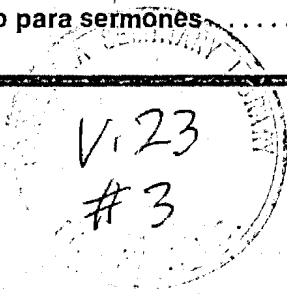
REVISTA TEOLOGICA

RECEIVED

JAN 24 1977

CONTENIDO DE ESTE NUMERO:

Evangelizar	1
El llamado de Jesús y la ética social según el testimonio del Nuevo Testa- mento y las Confesiones Luteranas ..	8
Nuestro camino hacia el hombre Moderno	18
Seminario de perfeccionamiento de pastores	26
Selecciones de un trabajo del Dr. Schultze	32
Algo para pensar	38
Bibliografía	39
Bosquejo para sermones	40



EL LLAMADO A SEGUIR A JESÚS Y LA ÉTICA SOCIAL SEGUN EL TESTIMONIO DEL NUEVO TESTAMENTO Y DE LAS CONFESIONES LUTERANAS

Jesucristo Superstar — así se llama un musical norteamericano; Jesús, el más grande de los stars, al cual se admira, un individuo ejemplar a quien se puede seguir. ¿Quién es este Jesucristo a quien los hombres debieran seguir? Así se preguntó ya en el tiempo del Nuevo Testamento. Hoy contestan algunos diciendo que él fue el superhombre que todavía hoy merece el mayor respeto; el idealista solitario que finalmente fracasó en la cruz; pero lo que más se discute, y esto en amplios sectores de los pueblos y aun en el campo luterano, es mayormente su posición frente a los poderosos de su tiempo, su crítica radical de los influyentes, lo que por muchos es considerado como lo más importante. Se interesan más por las páginas de los evangelios, principalmente de los sinópticos, donde, según se cree, se descubriría un aspecto de la ética social, que por largo tiempo habría sido descuidada por la iglesia. Tal opinión se formuló p. ej. en la introducción de un bosquejo sobre Lc. 19:1-18, enviado a la redacción de la Revista Teológica en que se leía: “Cristo siempre era una figura muy controversial. Sin entrar en debates ideológicos, tendríamos que admitir que nuestro pasado, remontándose a las Freie Kirchen y el Sínodo de Misurí, nos ha legado una tradición teológica en la cual la dimensión política o sociopolítica, en la cual nuestro Señor Jesucristo se encontraba, ni siquiera figura en la interpretación bíblica a no ser que en una versión muy limitada a negarle importancia o incidencia. La ética que se ha desarrollado en la iglesia luterana por lo general ha sonado como trompeta incierta en la materia de la acción política y en el momento de tocar el punto del deber que atañe a los fieles como ciudadanos.

Sin embargo las autoridades religiosas de los días de Jesús, igual que las que regían en los tiempos de los profetas, eran a la vez autoridades seculares. Los romanos delegaron poder a la casta sacerdotal, sobre todo al partido de los saduceos, del cual se escogían los sumosacerdotes. Los “principales sacerdotes”... explotaban a los fieles económicamente mediante sus negocios de cambio monetario

montado en el pórtico del templo y protegido por varias "interpretaciones oficiales de la ley mosaica." Escondían sus verdaderos motivos (Lc. 16:14) detrás de toda una superestructura de leyes y tradiciones, pero con finalidades menos "espirituales" (Lc. 20:47). La reacción de Cristo en el texto de hoy (la expulsión de los cambistas y mercaderes del templo) —la más violenta apuntada en los evangelios— tiene como su ambiente una situación de explotación mediante los mecanismos de poder por autoridades tan políticas como religiosas."

Sobre la persona misma de Jesús no necesitamos discutir en nuestros círculos, ya que todos conocemos bien esta voz de los cielos anotada en una de las primeras páginas del evangelio según San Mateo: "Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia." Tampoco hemos olvidado el postulado de Jesús: "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, y tome su cruz y sígame" (Mt. 16:24). Pero como el interés de los tiempos modernos se ha desplazado en buena medida a este aspecto parcial con que se reclama que la cristiandad, la iglesia misma, debiera tomar un nuevo rumbo siguiendo a Jesús especialmente en su pronunciamiento a favor de los pobres y en la condenación de toda explotación o tiranía y dominación de los "marginados" por los poderosos, será provechoso un estudio básico del llamado de Jesús a seguirle y de la ética social según el testimonio del Nuevo Testamento y de las Confesiones Luteranas, para aclarar los problemas respectivos y ayudarnos a tomar una posición definida.

¿Qué significa el llamado o la invitación de Jesús de seguirle? El significado (1) será este: que el discípulo sea como el maestro —como este Jesús que no vino para ser servido sino para servir— pero ya se agrega "y para dar su vida en rescate por muchos". El comportamiento de Jesús tomado como ejemplo del vivir como Jesús, en esto se concentra rápidamente nuestro interés, y se piensa menos en aquello otro, cómo él ha orado y se ha angustiado, cómo luchó con Satanás y perdonó los pecados. Al hombre moderno le parece relevante ante todo cómo Jesús rompió las normas, cómo derribó los cercos y muros entre los hombres, cómo luchó por los pobres y marginados criticando enérgicamente el comportamiento desconsiderado de los po-

derosos y cómo tuvo que morir porque los influyentes no querían tolerar a este Jesús, el abogado de los indefensos. Y se continúa en esta línea afirmando que nosotros debiéramos dar algunos pasos más en esta dirección indicada por Jesús luchando por nuevas condiciones sociales y por una nueva convivencia entre los pueblos, realizando de este modo lo que Jesús había intentado, pero no pudo concluir. Y si se preguntase a un tal representante de la nueva ética social qué es según su opinión, "creer en Jesús", lo que tantas veces fue señalado por el maestro como de la más grande importancia, diciendo él siempre de nuevo a tal o cual individuo: "Tu fe te ha salvado", posiblemente se nos contestaría: La fe requerida por Jesús consiste más que nada en comprender que su ejemplo tiene para nosotros carácter obligatorio, y en considerarlo como algo que nos compromete; esto significaría "creer en Jesús".

Pero con una conclusión tan unilateral, tan rápida, hemos dejado de lado lo más imprescindible, es decir, la relación con Dios completamente perturbada, la perdición del hombre, todo el pecado y ya el Primer Mandamiento, y toda la situación del hombre frente a Dios, tan desesperada, pero cambiada radicalmente por Jesús, su obra vicaria, su muerte voluntaria, con la que quita del camino todo lo que podría separar de Dios al pecador perdido, pagando por él el precio de rescate. Habríamos olvidado o desprestigiado la importancia del bautismo, esta obra de Dios para el mundo que el hombre recibe y acepta ateniéndose como renacido en la fe a la promesa divina, o la importancia del sacramento del altar, la comunión con Cristo.

2.) Resulta que al considerar la necesidad de seguir a Jesús tomándolo como modelo debemos destacar antes todo aquello que Cristo hizo y que nosotros nunca habríamos podido hacer. Seguimos a un Señor que en su ser y su actitud es y será siempre el superior y distinto. Precisamente lo central de su obra es lo que nosotros nunca podemos imitar. Lo principal de **seguir a Cristo consiste en la fe en Cristo**. Seguir a Cristo es confiar en Cristo que hizo lo que nosotros no podíamos hacer, con quien estamos unidos por la fe, con quien morimos y resucitamos, porque él nos ha abierto la entrada al santísimo. Cristo es el buen Pastor a quien las ovejas siguen, no sólo porque les muestra el ca-

mino sino porque **él es el camino** (Jn. 10:4; 17:24; 14:6).

3.) Si la iglesia sabe y enseña que seguir a Cristo significa en primer lugar creer en Jesús, le sigue también en este otro detalle que ella **anuncia** al mundo perdido la salvación, predicándola por medio de palabras y obras... Jesús mismo combina (Lc. 9:60) con la invitación "Sígueme" el encargo: "Mas tú ve, y anuncia el reino de Dios". Esto puede llamarse el "propio" de la iglesia de Cristo, lo que nadie puede hacer en su lugar, de que nunca puede ser dispensada, con que ella se identifica, es decir, que ella llama la atención en la obra redentora de su Señor.

En nuestras confesiones se echa mucha luz a lo que estos libros simbólicos consideran como la misión de la iglesia, cuando p. ej. en el artículo 5 de la Confesión de Augsburgo se lee lo siguiente: "Para que obtengamos esta fe, fue instituido el ministerio de enseñar el evangelio y administrar los sacramentos. Pues por la Palabra y los Sacramentos, como por instrumentos, es dado el Espíritu Santo, quien obra la fe donde y cuando le place a Dios, en los que oyen el evangelio, a saber que Dios, no por nuestros propios méritos, sino por causa de Cristo, justifica a los que creen ser recibidos en la gracia por causa de Cristo".

De acuerdo a nuestras confesiones, la misión de la iglesia es la continuación del oficio de Cristo al proclamar su palabra de perdón. Al discutir esta posición, la "Confutación" romana había sostenido que los obispos tienen no solamente el poder de la Palabra sino también el derecho y el deber de imponer correcciones en el campo político y social. Entonces Melanctón contesta que los obispos no tienen tal poder de inmiscuirse en el gobierno civil. Así se afirma en el artículo 28 de la Confesión de Augsburgo: "Así opinamos que el Poder de las Llaves o el poder de los obispos —o pastores— según el evangelio, es el poder o el mandamiento de Dios para predicar el evangelio, remitir y retener los pecados y administrar los sacramentos..." Este poder se ejerce solamente enseñando y predicando la Palabra y administrando los Sacramentos, según la propia vocación, bien en público o individualmente; porque lo que se concede no son cosas corporales, sino cosas eternas, la justicia eterna, el Espíritu Santo, la vida eterna. Estas cosas no se producen sino por el ministerio de la Palabra y de

los Sacramentos, como dice San Pablo en Ro. 1:16 "El evangelio es la potencia de Dios para salvación a todo aquel que cree." Siendo pues que el poder eclesiástico concede cosas eternas y es ejercido solamente por el ministerio de la Palabra, no es un obstáculo para el gobierno civil... El gobierno civil trata de cosas distintas que el evangelio... Por tanto, el poder eclesiástico y la potestad civil no deben ser confundidos. El poder eclesiástico tiene su misión particular de enseñar el evangelio y administrar los Sacramentos. ¡Que no invada el oficio ajeno! ¡Que no cambie los reinos del mundo! ¡Que no abrogue las leyes de las autoridades...! ¡Que no imponga leyes a las autoridades con respecto a la forma de gobierno! como dice Cristo (Jn. 18:36) "Mi reino no es de este mundo", también (Lc. 12:14): "¿Quién me puso por juez o partidador sobre vosotros?" Pablo dice (Fil. 3:20) "Nuestra vivienda está en los cielos" y "Las armas de nuestra milicia no son carnales — de este mundo".

La iglesia testifica de Cristo. 20 veces se usa en el libro de "Los Hechos" la palabra "testimonio, testimoniar" diciendo que los discípulos de Jesús eran testigos de él. Pablo afirma que "no se avergüenza del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree". Ya de Abraham, el padre de los creyentes, se informa que en todo lugar a donde llegó en su peregrinación, levantó un altar a su Dios y predicó del nombre de Jehová.

Las formas del testimonio cambian, ya sea del testimonio privado o del público. Las obras de amor que un hombre salvado por la fe rinde en gratitud, en sí todavía no son un testimonio de Cristo, pero cuando acompañan el testimonio oral, lo refuerzan, como se lee en el último versículo del Evangelio según San Marcos (16:20): "Ellos saliendo, predicaron en todas partes, ayudándoles el Señor y **confirmando** la palabra con señales que la seguían". Tal vez se precisa hoy más que antes de tal confirmación. En verdad no se puede tratar del "testimonio" sin hablar del "servicio", es decir de la "diaconía". Si nouviésemos amor, de nada nos serviría que tuviésemos toda la fe (1. Co. 13:2). No se puede proclamar el amor de Dios a sus hijos perdidos y quedar al mismo tiempo indiferente a sus calamidades y desgracias terrenales, porque entonces el mensaje perdería su credibilidad, todo su crédito entre los oidores.

4.) La iglesia que quiere seguir a su Señor no debe pretender que le sean reservados otros caminos que aquellos que él tomó antes de sus seguidores. Se sigue a Cristo en la humildad y falta de resonancia en que vivió el Señor. La excelencia de él se evidenció sólo muy pocas veces. Lo mismo se aplica a la cristiandad. Nada de todo lo que ella realiza hace directamente visible al Señor y su presencia. **No hay una estructura social cristiana**, ni una forma de estado cristiana. El evangelio no es un programa para transformar el mundo. Del reino de Dios no se puede decir: "Helo aquí, o helo allí" (Lc. 17:20). Esto tiene sus motivos, porque de ninguna de nuestras obras se puede decir que esto o aquello podría ser reconocido como obra del hombre renovado por Cristo. Siempre debemos admitir que todo lo que hacemos, viene a ser justo o bueno sólo por causa de Cristo, o en Cristo. Nada es bueno en sí. Sólo la fe hace buena una obra.

Esto se cambiará "cuando será manifestado lo que hemos de ser" (1. Jn. 3:2), porque entonces seremos semejantes a él, es decir al Señor exaltado, y también entonces nuestras obras serán reconocidas como hechas en él y por eso buenas. Con esto no queremos afirmar que la santificación nuestra será postergada hasta el día postrero, pero ella no será directamente comprensible y verificable. "Nuestra vida está escondida con Cristo en Dios" (Col. 3:3).

Aquí puede citarse otra vez el pasaje de la Augustana: "El gobierno civil trata de cosas distintas que el evangelio. "El poder eclesiástico tiene su misión particular... ¡Que no invada el oficio ajeno...! ¡Que no cambie los reinos del mundo! ¡Que no imponga leyes a las autoridades con respecto a la forma de gobierno!", o la condenación de todo milenarismo por el Art. 17 de la Augustana: "Condenamos también a los que ahora propagan las opiniones judaicas de que antes de la resurrección de los muertos, después que los impíos hayan sido suprimidos en todas partes, los buenos ocuparán el reino del mundo."

5). Nos gloriamos en la esperanza de la gloria venidera, pero seríamos malos seguidores de Jesús, si con esto se hubiese agotado nuestra actitud y si solamente nos hubiésemos preocupado por que los samaritanos, es decir los heterodoxos o ateos, interviniesen en favor de los despojados y heridos, tratando de evitar que tales robos se repitiesen.

Cristo y sus apóstoles nos encargaron que los hambrientos sean alimentados, los sedientos ayudados, los desnudos vestidos, los presos redimidos, los enfermos visitados, los muertos sepultados. Junto con tales obras de misericordia terrenal deben observarse las de misericordia espiritual: corregir a los pecadores, enseñar a los atrasados o ignorantes, aconsejar a los escépticos, consolar a los entristecidos, soportar la injusticia que se nos impone, perdonar a los que nos ofenden, recordar a los muertos, y preocuparnos mayormente por los hermanos en la fe. Es verdad que Dios hace salir su sol sobre malos y buenos, pero de esto no debe sacarse la consecuencia de que el cristiano debiera ser indiferente frente a los días de sol, o la salud o todas las bendiciones divinas. Dios quiere conservar el mundo, y siguiendo tal voluntad divina debemos esforzarnos por hacer lo que sirve para evitar la destrucción junto con los incrédulos que son la gran mayoría, y oponernos junto con los demás ciudadanos a los poderes satánicos que tratan de socavar los cimientos de la existencia humana.

Con todo esto no se salva el mundo. También reconocemos que individualmente podemos llegar a conclusiones divergentes sobre lo que sería lo mejor o lo peor, porque esto es cuestión de la razón, también de la razón del cristiano. No se precisa ser cristiano para colaborar, planear con otros, luchar con otros, favorecer una forma socialista o capitalista de la sociedad. Esto es cuestión de la ley, y como Cristo se sometió a la ley, así también nosotros le seguimos. En este contexto deben tomarse en cuenta las palabras del teólogo sueco Gustavo Wingren. Después de haber explicado que Dios mismo cuida al mundo, enviando socialismo, movimientos de obreros, hasta las huelgas, y lo hace todo sin la iglesia, Wingren continúa: "Como hemos visto, hoy se comprende la iglesia como medio e instrumento del cambio renovador del mundo, y se sostiene que aquí es intercalada la iglesia; esto forma parte de la justificación **por obras**. La eclesiocéntrica doctrina de la transformación de la sociedad es hoy el enemigo del evangelio. Pues con esta doctrina los cristianos se declaran a sí mismos como justos — y justos precisamente por su efecto exterior, esto es por obras". Wingren no niega que la predicación del evangelio rompe barreras sociales. Pero al hacerlo ella se

dirige al **individuo**, el cual reconfortado en la fe es enviado al mundo de Dios, un mundo en que Dios por medio de hombres razonables de todos los grupos crea algo nuevo. Pero la justificación del pecador es manchada si el efecto social es considerado como la meta del mensaje cristiano. Entonces el evangelio obraría como ley, impulsando al oyente a realizar obras, y tal impulsar sería considerado como la función esencial de la predicación. En realidad el asunto es así que el individuo, el que en tal o cual instante oye con sus oídos la palabra, es la verdadera meta, porque Dios busca al individuo, así como Jesús como médico y redentor, dialogó a veces durante horas con el individuo, con Nicodemo o con la mujer samaritana.¹⁾

Robert Preus en su estudio sobre "Las Confesiones y la misión de la iglesia"²⁾ llega a la misma conclusión afirmando que "el servicio o ministerio a que nos referimos es según nuestras confesiones siempre el **servicio de los cristianos individuales en sus diferentes vocaciones, no el servicio de la iglesia como tal**. No hay mención y, como parece, no hay lugar para una acción eclesiástica corporativa en la esfera de asuntos civiles y seculares. ¿Por qué es así? Podríamos hacer especulaciones en el sentido de que tal acción era imposible en el tiempo en que se escribieron nuestras confesiones. El gobierno eclesiástico y el civil estaban tan mezclados en varias maneras que ya la sola idea de una acción eclesiástica colectiva en asuntos sociales y civiles, que hoy para muchos parecen ser tan fundamentales, no podía ser considerada en serio, aunque los luteranos distinguían claramente entre campos espirituales y civiles. Tal respuesta, sin embargo, sería superficial y no enteramente correcta. Hay varias razones teológicas por qué nuestras confesiones no defienden y realmente no pueden sostener una actividad eclesiástica institucional colectiva en la esfera de los asuntos sociales y civiles.

Primero, la clara distinción entre las dos autoridades, *regnum Christi et regnum civile*, Apol. XXVIII, 2, limita estrictamente a la iglesia en sus funciones y sus obras. "Por eso el poder eclesiástico y civil no deben ser confundidos", Augustana XXVIII, 12. . . Como representantes de la iglesia, los obispos y pastores deben ejercer solamente una función

espiritual al predicar el evangelio y administrar los sacramentos (Apol. XXVIII, 19; XIII, 9). Y esto es la única función también de la iglesia de Cristo misma.

Segundo, la verdadera naturaleza de la iglesia excluye la invasión eclesiástica corporativa en el campo social y político. En la descripción hermosa de Lutero referente a la obra del Espíritu, formulada en el Catecismo Mayor, se concentra toda la vida y actividad de la iglesia en lo que el Espíritu logra espiritualmente por la palabra y los Sacramentos. "En efecto, donde el Espíritu Santo no hace predicar la palabra de Dios y la hace vivir en los corazones, para que la acepten, está perdida"³). "Donde el Espíritu no está presente con la palabra, allá no hay iglesia cristiana". "Donde no se predica a Cristo, tampoco existe el Espíritu Santo que hace la iglesia cristiana, la llama y la congrega, fuera de la cual nadie puede venir al Señor Cristo."⁴)

Ni en esta discusión, que es un breve epitome de la obra y misión del Espíritu y de la iglesia, ni en otra parte de nuestras confesiones encontramos una mención del ministerio o de la función de la iglesia como iglesia que deba comprometerse en actividades puramente sociales o civiles — esto **queda reservado a la actividad del cristiano individual en su vocación.**⁵)

6.) Aunque el mensaje del evangelio predicado por la iglesia se dirige al individuo, estos individuos ganados por el mensaje del perdón divino, forman una nueva comunidad que es de suma importancia para la sociedad entera, porque cada individuo actúa como seguidor de Cristo en una nueva forma de vida. De sus discípulos o seguidores dice Cristo que aquel que no quiere tomar su cruz, no puede ser su discípulo. Básicamente los cristianos no tienen un programa para el progreso o la conservación de las estructuras del mundo. Tampoco se hacen culpables frente al orden en el mundo.⁶)

Pero por cuanto esperan un mundo nuevo, son considerados por muchos como soñadores y como un estorbo. Pero tal crítica y rechazo no los amarga. Sus sufrimientos forman parte de su testimonio cristiano. Su fe inquebrantable les muestra siempre nuevos caminos, nuevas oportunidades para la entrega, el renunciamiento, el sacrificio. ¿A qué cosas

realmente podemos renunciar, si Cristo lo exigiera, el cual no tenía donde recostar su cabeza? ¿Estamos en el camino con Cristo? Si nos concentrásemos seriamente en el todo del llamado a ir realmente detrás de Jesús, se formarían muchos individuos que, cada uno en su lugar, tendrían un inmenso valor para la convivencia en el mundo.

F. L.

1) Gustav Wingren: "El mundo de Dios y el individuo", publicado por Vilmos Vayta en el libro: "El Evangelio como historia".

2) "The Confessions and the Mission of the Church", by Robert Preus, The Springfelder, June, 1975, pág. 29. sig.

3) Obras de Martín Lutero, tomo V, pág 104.

4) Obras de Martín Lutero, tomo V, pág. 105.

5) Robert Preus, The Mission of the Church, pág. 30.

6) 1. P. 4:15: "Así que ninguno de vosotros padezca... por entremeterse en lo ajeno, pero si alguno padece como cristiano, no se avergüence sino glorifique a Dios por ello."

7) Robert Preus reconoce que la iglesia tiene también un profundo interés en asuntos del orden social, porque ora por los gobernantes y amonesta a los cristianos a que les obedezcan (Conf. Aug. XXVIII, 18) o porque anima a los jóvenes a que se preparen para el servicio en el gobierno secular. La iglesia puede dar consejos a los representantes más altos del gobierno recordándoles sus responsabilidades y deberes. Pero tales consejos se les dan porque son miembros de una congregación o iglesia, teniendo una vocación especial.

¿Sabía Ud. que según la "organización teocrática" de los Testigos de Jehová la junta directiva de esta secta es "el autorizado canal de Jehová"? A ella el feligrés se somete incondicionalmente. Así podía leerse en 1959 en su revista oficial: "Para reconocer a Cristo como cabeza dirigente, es necesario obedecer a la organización que él dirige en persona. Hacer lo que dice la organización significa lo mismo que hacer lo que él dice. Resistir a la organización significa resistir a él". Y en otra parte de la misma publicación decía lo siguiente: "Si amamos a Jehová y a la organización, no llegamos a ser desconfiados, sino que creemos todo", como dice la Biblia, es decir todo lo que presenta "El Atalaya"... El testigo de Jehová aun está agradecido por tal sujeción incondicional, porque de este modo se libra de la responsabilidad.